

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANO XV. - NÚM. 3 969 --- Tres ediciones --- Madrid, Viernes 31 Mayo 1918 --- Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

LA GUERRA Y LOS BELLIGERENTES

La moral de los pueblos

Es admirable mucho de lo que acaece en esta guerra. Por una parte, el derroche de hombres y de sangre que sin duelo gastan los generales alemanes en alcanzar objetivos de mediana o escasa importancia estratégica, empujando con furia y con enorme acumulación de elementos en un punto a la línea enemiga, que nunca consigue cortar, sino modificar su forma. Y más aún es de admirar la serenidad con que Francia e Inglaterra ven desarrollarse los sucesos.

Pueblos de este temple son invencibles. Los alemanes, después de un largo mes de dedicarse a reponer fuerzas han reanudado la batalla que iniciaron el 21 de Marzo.

En el sector comprendido entre Reims y Soisson es donde ahora han dado el asalto, avanzando varios kilómetros; el enemigo se ha replegado y continúan frente a frente.

Los periódicos ingleses y franceses reflejan la misma impresión.

Hay un mes que se estaba esperando un nuevo y formidable ataque alemán; ya ha llegado, y para ellos no tiene otra significación que el arribo de un hecho conocido y esperado de antemano.

Sin embargo, coinciden en creer que no es este el ataque decisivo, sino que tratan de atraer ahí las reservas aliadas para dar en otra parte del frente el asalto verdadero, el grande y decisivo.

Y creen también que el generalísimo Foch así lo entiende, y no se dejará engañar sacando reservas de donde han de servirle mejor.

A pesar de todos los avances de los alemanes, se da el fenómeno de que el pueblo alemán de confía, y en los aliados reina cada día más confianza en la victoria.

No entramos en el aspecto técnico de las operaciones, que ahora no puede juzgarse y que será muy estudiado más tarde, cuando termine la batalla comenzada hace más de dos meses. Entonces, si se conocen los sacrificios realizados por Alemania, podrán compararse con el fruto obtenido.

Por hoy, ante una lucha de titanes y de héroes, en la que uno y otro bando hacen alardes de valor, el fundamento único con que contamos para deducir el porvenir es la moral de los pueblos que alientan a los ejércitos que se batan.

Esta moral es muy significativa: los Centrales «en un esfuerzo desesperado» avanzan; los aliados «en una resistencia organizada y prevista» se repliegan. En los Imperios reina la desconfianza y se habla de la paz sin cesar; en las naciones de la Entente cada día es más firme la fe en la victoria, y la paz no se concibe sino después de vencer.

Este estado de espíritu de los pueblos es mucho más elocuente que los hechos mismos de armas.

Quien mire la guerra desde alto, ve cómo ha de terminar.

Nuevos generales

Don Enrique Cavanna y de la Concha

El nuevo general de brigada don Enrique Cavanna comenzó a servir en 1878, a los dieciocho años, como alumno de la Academia de Infantería, siendo promovido a alférez el 1882.

Ascendió por antigüedad a teniente en 1887 y a capitán en 1895.

Marchó a Cuba con el regimiento de Castilla y a su llegada a aquella isla emprendió operaciones de campaña contra los insurrectos separatistas, primero por la provincia de Santa Clara y más tarde por las de Matanzas, Habana y Pinar del Río, hiriéndose en la defensa de Santa Clara, en la acción de Ceja de la Heretradura, en la de Alonso Rojas, en la defensa de Consolación del Sur, en el combate del Descanso de las Lajas, en el de Arroyo Taganana, por el que fue recompensado con la cruz roja de primera clase del Mérito militar; en el de Tlaxiaco y Palmarito, en los de Caobillas, Río Isabela, Potrero Sosa y Arrastía, de Bardají, Paso del Matz, Charito y en el de Casas y Tumbas de Torino, donde resultó gravemente herido, siendo recompensado por su comportamiento en esta acción con el empleo de comandante.

En Mayo de 1908 ascendió a teniente coronel por antigüedad, y en Abril del 1909 se le destinó al regimiento de Melilla.

El 9 de Julio emprendió operaciones de campaña contra las moros rebeldes.

Por el combate de Taxdir, le fue concedida la cruz roja de segunda clase del Mérito militar.

Asistió a la operación que dio por resultado la ocupación de la loma de Alt Aisa, obteniendo otra cruz roja pensada.

En Mayo de 1911 se halló en la operación efectuada sobre Zaio.

El 27 de Diciembre se distinguió en los

combates sostenidos en Beni-bu-Gafar, especialmente en el refuerto en el poblado de Izorrora, donde fué herido de bala, no obstante lo cual, después de haber sido asistido en la ambulancia, volvió a ponerse al frente de su tropa en momentos difíciles del combate. Por este hecho le fué concedido en Febrero de 1912 el empleo de coronel.

En Octubre de 1913 fué nombrado subinspector de las tropas de la Comandancia general de Lurche.

Se le confirió el mando del regimiento de Covadonga en Marzo de 1915 y continúa en él, habiendo permanecido en el territorio de Lurche, prestando servicios de campaña, en los campamentos de diferentes puntos. Concurrió como jefe de columna a varias operaciones y a la ocupación de diversas posiciones.

Ocupaba el núm. 14 de la escala de su clase y se halla en posesión de seis cruces rojas del Mérito militar, cruz y placa de San Heronengido y medallas de campaña.

Don Feliciano de Francisco López

El nuevo general procede de la Guardia civil, era el número 1 de la escala de su clase y ejercía el cargo de subinspector del 14 tercio.

Nació el año 1858 e ingresó como cadete de Cuerpo en el regimiento de África el 1874, cursando sus estudios en la Academia de Infantería.

Se le ascendió a alférez el 1875 y salió a campaña contra las facciones carlistas del Norte, concurriendo a diversas operaciones.

Formando parte del batallón Expedicionario núm. 18, embarcó en Octubre del 1876 para la Isla de Cuba, adonde fué destinado con el grado de capitán, emprendiendo a su llegada operaciones contra los insurrectos separatistas.

Alcanzó el empleo de teniente por antigüedad, le fué concedida en Febrero de 1878 la cruz roja de primera clase del Mérito militar, por llevar más de un año en campaña, y a la terminación de la misma, se dispuso que fuese baja en Cuba y alta en la Península.

El 1881 volvió a Cuba y regresó al ascender a capitán en 1884.

Habiéndosele concedido en 1887, el pase al Cuerpo de la Guardia civil, perteneció a las comandancias de Puerto Príncipe y Matanzas, operando, con el mando de columna, en persecución de bandoleros.

Prestó después servicios en las comandancias de Colón Santa Clara, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Vuelta Abajo, disponiéndose, en Marzo de 1894, que pasara a continuarlos en la Península, donde quedó de relevo hasta que en Mayo se le destinó nuevamente al distrito de Cuba.

Llegado al mismo, causó alta en la Comandancia de Santiago de Cuba, y más tarde en la de Vuelta Abajo, pasando en Diciembre del mencionado año de 1894 a la isla de Puerto Rico, donde sirvió en la Comandancia del mismo nombre y en la de Ponce, concurriendo, en Julio y Agosto de 1898, a algunas operaciones efectuadas con ocasión de la guerra con los Estados Unidos.

Ascendió a comandante en 1898, en 1905 a teniente coronel y a coronel en 1911.

Se halla en posesión de precitadas condecoraciones.

MARINA DE GUERRA

Los Cuerpos subalternos

Los Cuerpos de contramaestres, condestables y practicantes de la Marina de guerra, de brillante historia, tienen lógicas aspiraciones de mejora que pueden condensarse en estos párrafos, esencia de un razonable estudio que tenemos a la vista:

«Si observamos que para Cuerpos de tan brillante historia militar y soldados encanecidos al servicio de la Marina y de la Patria es doloroso en extremo tener que desprenderse de las mercedes y honores que por sus dilatados servicios ha tenido a bien concederles Su Majestad, se comprenderá que una parte, bastante reducida por cierto, se haya absenido de acogerse a esta nueva reglamentación, a pesar de las muchas necesidades de familia que en su totalidad se han creado; y pretenden que, en vista de que constituyen un personal activo, que no puede tener cabida dentro de sus Cuerpos respectivos, no se les considere con menos méritos que un soldado o tambor del Ejército, y aprovechando sus servicios en tierra, si es que puede interrumpir en los buques la buena marcha y organización de los mismos, se le den los empleos de alférez, teniente y capitán, a cuyas graduaciones tiene hoy derecho a los trece, quince y veinticinco años de servicio, respectivamente, como se ha hecho con los sargentos del Ejército e Infantería de Marina.»

La modificación al art. 13 de la ley de Presupuestos de 29 de Diciembre de 1903, que les da esos derechos, dice así:

«Artículo 13. Los contramaestres, condestables y practicantes que no hayan renunciado voluntariamente a las graduaciones de oficial obtendrán a los doce años de servicio y ocho de sargento, la graduación y sueldo de alférez; a los quince años de servicio, la graduación y sueldo de teniente, y a los veinticinco años de servicio, la graduación y sueldo de capitán, debiendo disfrutar todos los emolumentos asignados a los empleos de la graduación que ostentaran.»

Firma del Rey

El señor Maurer despachó esta mañana con Su Majestad el Rey, poniéndole a la firma un decreto determinando las medidas de intervención gubernativa en el régimen de transportes marítimos.

LAS REFORMAS MILITARES

El Cuerpo de Oficinas

Las funciones de los empleados de los Cuerpos burocráticos civiles y las del burocrático militar son las mismas en sus respectivos departamentos e igual es el sueldo que disfrutan los aspirantes y escribientes de segunda y los oficiales quintos y escribientes de primera.

La consideración social que se otorga a los empleados civiles con el empleo de oficial tercero de la Administración, es sin duda alguna, la que tienen los segundos tenientes del Ejército.

Los cometidos que desempeñaban en las categorías suprimidas serán los que tendrán en la nueva, y lo mismo puede suceder en Oficinas.

Luego, en analogía con el proyecto de ley presentado a las Cortes relativo a los funcionarios civiles, que suprime las categorías de aspirantes y de oficial quinto y cuarto, convirtiéndolos en terceros, deben también desaparecer las de escribientes de primera y segunda, promoviendo a los oficiales terceros, que es el empleo inmediato en su Cuerpo, oxigiéndose a los cinco años más que a los sargentos por la clase de servicio burocrático que aquellos desempeñan, pero nunca quince o más años, como suceda ahora.

El número de los agraciados con la reforma es de 504 indudablemente menor al de los otros Ministerios.

A mayor abundamiento: la reforma del Cuerpo llevará aparejado indudablemente el ingreso en iguales condiciones que en los demás Ministerios (no serán de peor calidad en Guerra), obteniéndose, por tanto, con el empleo de oficial tercero de la Administración; luego no hay razón que aconseje no se otorgue ya a los actuales.

Además, los escribientes de primera ya tienen la consideración de oficial para determinados efectos (alojamientos, hospitalidades, pluses, viajes, etc.), y parece justo se les conceda la consideración efectiva para todos los efectos, pues por sus años de servicios y vicisitudes creemos a este personal digno de mejor suerte.

Según la legislación vigente, las clases subalternas de los Cuerpos político militares no pierden la condición de las del Ejército de que proceden o están asimiladas, y como tales tienen derecho a las ventajas y beneficios que a éstas se concedan. Pues bien: a todo el Ejército, desde el general al recluta, se mejora el sueldo «quedando solamente para ulterior estudio» (según el proyecto) «el de estas modestas clases», que precisamente son las más necesitadas.

Los sueldos que actualmente perciben son los establecidos desde tiempo inmemorial, 104,16 pesetas los de segunda y 125 los de primera, más el 10 por 100.

Es de sobra sabido que en España, hasta la fecha, los propósitos que no se han llevado rápidamente a la práctica se han hecho tarde y mal o nunca; pero ya que, afortunadamente, todo hace presumir que ha pasado a la historia la época de las promesas incumplidas y se ha entrado decididamente en el periodo de las realidades, que no sea el Cuerpo de Oficinas Militares la única excepción.

Y ahora que con el proyecto de ley presentado por el Gobierno a las Cámaras se concede a todos los empleados del Estado el auxilio material y la dignificación social que apetecían, no deben quedar olvidados los subalternos dependientes del departamento de Guerra, cuando precisamente este modesto personal tiene reconocido el derecho a las mejoras otorgadas a los demás por diversas soberanas disposiciones.

Estamos seguros de que el Parlamento y el Gobierno han de satisfacer las aspiraciones de esta clase.

H.

Comentario del momento

¡Bando! ¡Bando!

El gobernador civil, señor López Ballesteros, dignísima persona y dignísimo funcionario, y conste que todo esto no es un bombo, ha publicado un Bando.

¡Caramba! diréis con una sonrisa irónica y mefistofélica—pero si la publicación en Madrid de un bando es una cosa que ya no llama la atención a nadie.

¡Ah, señores! Es que este Bando tiene una importancia grandísima, trascendentalísima, y todas las palabras terminadas en «isma» que vengan a pelo.

Se acabaron los abusos de los vendedores; se terminaron de una vez las ganancias fabulosas de los que juegan con las circunstancias, como si éstas fueran muñecos de un ¡Pam, pam, pum! verbeno. ¡Tiemblen los acaparadores! ¡Escalofriense los malos comerciantes! ¡Se acabó el cobrar dos reales por un litro! ¡Ya no se puede vender el tubo de aspirina más o menos Bayer a 10 pesetas...! ¡Se terminó el dar la leche mezclada con el agua de Lozoyal!

Los limones se venderán a su precio; la aspirina costará tres pesetas el tubo, y el jugo lácteo se servirá a domicilio directamente de la ubre de la vaca.

Los atacados de la epidemia actual pueden estar tranquilos y tomar lo que su respectivo galeno les ordene, sin detrimento para sus bolsillos y para sus estómagos. Reposen su fiambre

tranquillos y no se alarmen, que su Bando protector vela por ellos.

Pero este humilde cronista, una vez que ha empezado a emborronar estas cuartillas, bajo la impresión de la lectura del Bando, ha sentido surgir en su mente el tormento de la duda.

¿Se cumplirá el Bando? ¿Presentarán los fabricantes, almacenistas, expendedores etc., etcétera declaración jurada de todas las existencias, en la cantidad «verdada» que poseen? Y suponiendo que hagan esto con toda conciencia, ¿lo venderán luego al precio que se les indica, sin tratar de «escabullirse» lindamente de lo ordenado en el Bando, atentados al robustecimiento de su bolsillo?

Esta es la duda horrible que me atormenta, lector. Estoy tan acostumbrado a leer bandos que no se cumplen y disposiciones de las que no se hace el menor caso, que a trueque de pasar ante tus ojos por un pesimista recalcitrante, me atrevo a asegurar que con este flamante Bando ocurrirá lo que con tantos otros; que sólo sirve para que se formen delante de los grupos de geates desocupadas que impiden la circulación de los transeúntes, sin que las personas a quienes interesa hagan el menor caso de las disposiciones en él contenidas, porque siempre sucede que se suelen dejar un agujerito por donde encuentran fácil salida los desgraciadamente eternos «buscadores» de gangas.

No obstante, con mis débiles manos, todavía sin fuerzas, convalecientes de la visita que me hizo el bacilo de Pfeiffer, aplaudo el Bando del señor López Ballesteros, si quiera por la buena voluntad y por el buen deseo de nuestra autoridad en poner remedio a los abusos de tanto desaprensivo.

Y tú, lector querido, si has tenido paciencia para leer hasta aquí, ya me dirás si se confirman mis pesimismo, que ojalá no sean ciertos.

J. PONTES BAÑOS

LA FIESTA DE LA FLOR

¿Se suspenderá en Madrid?

Se había dicho que la Fiesta de la Flor, señalada para el día 5 de Junio, se aplazaba hasta el 7 por hallarse enferma una dama ilustre que desempeña importante papel en ella. Después se ha rectificado y añadido que la dama está buena. Nos alegramos de esto último, pero sentimos que el aplazamiento sea efectivo e indefinido.

Creemos que se suspenderá la Fiesta de la Flor hasta que desaparezca la epidemia que hay en Madrid.

Es inoportuno celebrarla en las condiciones actuales, por multitud de razones.

Cuando existe una epidemia, aunque sea tan benigna como la de ahora, no se deben realizar fiestas que sean susceptibles de celebrarse en cualquiera otra ocasión.

Por otra parte, si hay cien mil enfermos de lo que anda en Madrid, la mitad de la población no saldrá a la calle, o lo hará sin ganas de que le parez en su camino y le pidan dinero para enfermos, teniendo los en su casa.

Además, unos cuantos miles de señoras y señoritas se salen ese día de sus habituales costumbres.

Las señoras, a estar horas y horas en las mesas de peticitorio sufriendo el calor del mes de Junio y con riesgo de su salud. Las señoritas, corriendo de un lado para otro, sin tener costumbre de ello, sofocándose y sudando para que les coja un aire frío y enfermea.

Si estuviéramos en época normal, el peligro no existiría; pero con una epidemia de carácter catarral es temerario exigir ese trabajo a las señoritas, porque es tanto como empeñarse en que sean víctimas de ella.

De modo que, si la fiesta se celebra el día señalado, se recuará mucho menos de lo que era de esperar, se favorecerá la propagación del mal, por las señoritas que enfermen, con las que además se cometerá una crueldad.

La indicación de suspender la fiesta es tan razonable, que no dudamos de que será suspendida sine die.

Antes de celebrarla en las condiciones que se presenta, sería preferible hasta dejarla para el otoño.

Así lo han de reconocer, sin duda, Su Majestad la Reina y las ilustres damas que dirigen la gran obra antituberculosa.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

- Día 1.º.—Montepío militar, de la S a la Z.
- Montepío civil, de la D a la G. Soldados.
- Día 3.º.—Montepío militar, de la A a la C.
- Montepío civil, de la H a la M. Coronales. Tenientes coroneles. Comandantes.
- Día 4.º.—Montepío militar, de la D a la C.
- Montepío civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.
- Día 5.º.—Montepío militar, de la H a la M.
- Jubilados. Tenientes. Marina.
- Día 6.º.—Montepío militar, de la N a la R.
- Montepío civil, de la A a la C. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias.
- Día 7 y 8.º.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.
- Día 10.º.—Retenciones.

TELEFONO, 575

INFORME OFICIAL DEL GOBIERNO INGLES

El "complot" de Irlanda

LONDRES 25.—El informe oficial, que acaba de ser publicado en Londres, sobre la conspiración irlandesa, aporta los detalles siguientes, acerca de los acontecimientos que se han producido después de la rebelión acaecida durante la Pascua de 1916:

«Inmediatamente después de la rebelión fué evidente que los jefes «sinn feiners» solicitaron de nuevo la ayuda de Alemania.

El 17 de Junio de 1916, un despacho de Berlín, dirigido a Washington, declaraba que Alemania estaba dispuesta y pronta a proporcionar un nuevo apoyo, si los irlandeses declaraban qué género de socorro deseaban.

El 16 de Junio, el conde Bernstorff había ya telegrafiado, dando con respecto a la rebelión, los informes que poseía, y anunciando que habían sido recogidas ya 1.000 libras esterlinas para la defensa de sir Roger Casement.

El día 29 de Julio enviaba el conde un extenso telegrama, dando nuevos informes sobre Irlanda, y diciendo que la obra de reorganización de los rebeldes hacía grandes progresos, y que a éstos se les había facilitado fondos para sus necesidades.

El 8 de Septiembre, un telegrama dirigido a Berlín por el conde Bernstorff contenía el «memorandum» de una persona denominada «director de la revolución irlandesa», que encerraba proposiciones detalladas para una nueva sublevarción.

Este «memorandum» decía que toda sublevarción debía apoyarse en Alemania, enviando ésta una expedición con fuerzas militares suficientes para asegurar un desembarco.

Para esta nueva tentativa, el Gobierno alemán debía fijar la fecha, y a modo de estimulante, el «memorandum» insistía sobre la ventaja de tener bases para los submarinos y los zeppelin en el Oeste de Irlanda.

El conde Bernstorff, encontrando evidentemente dificultades con unos agentes, advirtió al Gobierno alemán, el 24 de Octubre, que el capitán Boelu, que se encontraba en Holanda, no podía escribir a los irlandeses, y que sus cartas podían ser confiscadas, lo que ocasionaría un perjuicio a sus agentes.

Más tarde era arrestado el capitán Boelu en aguas inglesas.

El 4 de Diciembre, el conde Bernstorff añadía de nuevo, subrepticamente, una «nota» al Mensaje, autorizado por el Gobierno americano, «nota» mencionando que los jefes irlandeses de América insistían en una contestación a sus proposiciones del 8 de Septiembre.

El 18 de Enero de 1917, el conde Bernstorff contestó que el Comité irlandés declinaba la proposición, puesto que sin tropas alemanas era imposible el levantamiento.

Después de la entrada en guerra de los Estados Unidos, el 4 de Abril de 1917, la línea de comunicaciones entre el Gobierno alemán y los jefes «sinnfeiners» quedó cortada temporalmente.

Se obtuvo en seguida el establecimiento de una nueva línea de comunicaciones, que comenzó a funcionar inmediatamente.

El efecto de esta nueva línea de comunicaciones con Irlanda quedó visiblemente comprobado por los discursos de los jefes «sinnfeiners», pronunciados en aquella época.

Por ejemplo: Valera, hablando a la Convención irlandesa, el 5 de Octubre de 1917, declaró:

«Para nuestra organización particular, nosotros podíamos tener un gran Ejército (quinientos mil combatientes voluntarios), pero sin medios oportunos de combate.

Ya ha habido demasiada efusión de sangre, sin éxito.

No aconsejaré otra rebelión sin la esperanza plena de oportunidad y de éxito.»

Se esperaba, en un porvenir cercano, una invasión de Irlanda por las tropas alemanas, y un desembarco de tropas y de municiones en Irlanda.

En Enero de 1918 declaraba Valera: «En tanto que Alemania sea enemiga de Inglaterra, e Inglaterra la enemiga de Irlanda, Irlanda será enemiga de Alemania.»

Durante un tiempo determinado ha sido difícil obtener informes sobre los planes que alimentan los «sinnfeiners» y los alemanes; pero en Abril último se tuvo la certeza de que el proyecto de desembarcar armas en Irlanda estaba madurado para su ejecución.

Los alemanes no esperaban más que los últimos informes que se les pudieran facilitar, acerca del momento propicio, el lugar y la hora de desembarco.

Las autoridades pudieron ser advertidas de que los jefes «sinnfeiners» esperaban posiblemente el desembarco de un agente alemán, que conduciría un submarino.

Este agente, en efecto, desembarcó y fué detenido el día 12 de Abril.

La nueva insurrección no dependía sino de las municiones, que los submarinos debían conducir en abundancia, y debía evidentemente seguir ésta a la victoria de la ofensiva alemana en el frente Oeste, en el preciso momento en que se hubiere juzgado que la Gran Bretaña no tendría tropas suficientes.

Los documentos de que era portador Valera dan, por último, detalles precisos acerca de la constitución del Ejército revolucionario, que evaluaba en medio millón de hombres aguerridos.

Así resulta evidente que las municiones que fueron embarcadas en los submarinos alemanes de Cuxhaven, a primeros de Mayo tenían el mismo objeto que la actividad de esos sumergibles enemigos en la costa Oeste, y no eran ciertamente los de la simple destrucción de barcos.

Se ve también que las negociaciones entre el Comité ejecutivo de las agrupaciones de «sinn

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7
Teléfono 3.901
BURGOS : Vitoria 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitros

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 52, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works), fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Sockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paul», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumphant». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skil nuschers» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 12.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARCELONA, 8, DUP. APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
3.ª Idem, línea. 0,50
2.ª Noticias Industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 579

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodufo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

La epidemia de moda

Actividad del alcalde interino

Con el fin de comprobar personalmente el curso de la enfermedad de «moda», el alcalde interino visitó ayer mañana el Asilo de la Paloma, recorriendo detenidamente las dependencias, que encontró en perfecto estado de limpieza, pudiendo comprobar que la enfermedad se ha presentado con carácter benigno y que tiende a decrecer rápidamente, no obstante lo cual se dispuso sea reforzado el servicio médico.

También visitó el alcalde interino los Matareros y Mercados, á fin de que, extremándose en ellos las medidas higiénicas, no sean medios que contribuyan al mayor desarrollo y propagación de la enfermedad.

También en el Colegio de San Ildefonso

Aunque afortunadamente son pocos los hasta ahora atacados, también en el Colegio de San Ildefonso ha hecho su aparición la epidemia reinante.

En las Casas de Socorro

El señor De Blas giró ayer por la tarde una visita a estos Centros, adoptando las medidas necesarias para que cuantos reclamen su asistencia sean rápida y eficazmente atendidos, ya que el trabajo que venía pesando sobre médicos y practicantes era verdaderamente agobiador y no podían atender debidamente al cometido de su misión.

La leche y los limones

Debido al extraordinario número de personas sometidas al régimen lácteo, se nota alguna aglomeración de gente que acude a las lecherías, que se ven precisadas a satisfacer sólo parcialmente las demandas de cada comprador para poder atender al mayor número posible de los compradores.

También escasean sensiblemente los limones, por lo cual han experimentado en pocos días un extraordinario aumento de precio, aunque ayer se inició un ligero descenso en el mismo.

Acuerdos de los subdelegados de Medicina

Convocados por el gobernador civil y bajo la presidencia del inspector provincial de Sanidad se reunieron los subdelegados de Medicina, y acordaron:

Primero. Recabar que se obligue a los médicos a que sin excusa ni pretexto alguno den parte de los enfermos que asistan, atacados de procesos infecciosos.

Segundo. Interesar de la superioridad que, como elemento indispensable para facilitar su gestión, se reorganice la policía sanitaria que tenía antes a sus servicios el excelentísimo señor gobernador civil, compuesta de once agentes, que destinaba: uno a las órdenes del inspector y diez a las de los subdelegados de Medicina de cada distrito.

Tercero. Pedir a quien corresponda la instalación de teléfonos oficiales en el domicilio del inspector provincial de Sanidad y en el de los subdelegados, para mayor rapidez y eficacia de la información sanitaria en casos de urgencia.

Cuarto. Llamar la atención del gobernador acerca de la necesidad de imponer los correctivos a que se refiere la Instrucción de Sanidad en sus artículos 198 y siguientes, a todos los médicos que deben de cumplir con lo indicado en el inciso primero.

Clausura de Escuelas

Como medida de previsión se ha ordenado por el director general de primera enseñanza:

Que se clausuren temporalmente todas las Escuelas.

Los subdelegados de Farmacia se reúnen

Para cambiar las presiones acerca del Bando publicado por el gobernador civil, se reunieron los subdelegados de Farmacia, manifestando su creencia de que las disposiciones en el contenido de los artículos 115 y 116, no tienen carácter práctico.

Dice el doctor Espina y Capó

El doctor Espina y Capó ha manifestado que la vía portadora del germen de la epidemia reinante es la aérea, y que al concentrarse en las atmósferas confinadas se va difundiendo en el aire en proporción infinitesimal. Por tanto, la difusión de las multitudes y el tamaño de la atmósfera es el único medio profligático general, y la limpieza con agua tibia caliente de las primeras vías respiratorias, nariz y boca, el individual.

Sobre todo, recomienda gran serenidad, como la mejor ayuda en todo peligro. Para el mejor y más eficaz tratamiento del enfermo conviene llamar al médico de que presenten los primeros síntomas.

Es corriente que cuando el médico llega a la cabecera del paciente se han perdido ya cuarenta y ocho horas que la familia aprovechó para aplicación de remedios caseros.

Como ejemplo citó la epidemia de gripe que se padeció el invierno de 1889 a 90; la mayor parte de las víctimas lo fueron por la antipirina y el salicilato de sosa. En ésta puede haber las por el abuso de la aspirina.

La epidemia en provincias

En Bilbao

BILBAO 29 (4.35 t).—Aun cuando no se sabe si los enfermos que hay en Bilbao lo son de gripe, es lo cierto que hay muchas personas que guardan cama.

Hoy celebró una reunión el Cuerpo médico municipal; pero no ha facilitado nota alguna a la Prensa, sin duda porque los caracteres de la epidemia son benignos y no hay necesidad de alarmar a la gente.

En Valencia

VALENCIA 30 (1.24 m).—La salud, en las tropas de la guarnición, es excelente. En los cuarteles y en el Hospital Militar se han dado multitud de casos de ataques por la nueva enfermedad epidémica.

El inspector general de Sanidad de la región ha dictado rigurosas medidas de saneamiento y desinfección en los cuarteles y demás edificios militares.

Por su parte, el capitán general ha suspendido, por ahora, los paseos militares.

En Valladolid

VALLADOLID 29 (8.30 n).—Continúa extendiéndose la enfermedad de moda. Según la nota oficial facilitada hoy por la Junta provincial de Sanidad, pasa de dos mil el número de casos ocurridos en la población.

Llegan noticias de haberse propagado la enfermedad a los pueblos de la provincia.

El gobernador militar, en vista de que en los cuarteles existe un número considerable de atacados, ha dispuesto, como medida profiláctica, la abstención de todo ejercicio que pueda producir cansancio a la tropa.

Uno que no quiere pagar

Santiago Serrano de la Villa, de cuarenta y seis años, con domicilio en la calle de Juan de Dios, 3, bajo, ha denunciado a Aniceto Castañer, de veinticuatro años de edad, habitante en la calle de Lista, 29 por el hecho de haberse negado el Aniceto a devolverle la cantidad de 45 pesetas, importe del alquiler de un carruaje, propiedad de Santiago.

Muerte por atropello

A consecuencia de las lesiones sufridas por haberla atropellado un carro militar, ha fallecido una joven de diez años, llamada Francisca Campos Sánchez, que habitaba en la calle del Marqués de Urquijo, 27.

Atropello en la calle Fuencarral

En la calle de Fuencarral, frente a la de Sandoval, fué atropellada esta mañana una mujer que, de resacas de la emoción sufrida, perdió el habla, por lo que no ha podido saberse su nombre ni ninguna otra circunstancia.

El atropello lo causó el tranvía núm. 95, de la línea Progre-Cuatro Caminos; del que era conductor el núm. 891.

Las expediciones de niños a los Sanatorios de Oza y Pedrosa

La Gaceta de ayer publica la siguiente Real orden de Gobernación: «Aconsejando la experiencia abreviar trámites en lo que respecta a la organización de expediciones a los Sanatorios marítimos nacionales de Oza y Pedrosa.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido por conveniente disponer que en lo sucesivo las entidades, Corporaciones o particulares que deseen llevar a niños a los mencionados Sanatorios, soliciten el ingreso de los respectivos directores de los establecimientos, entendiéndose directamente con aquéllos para todo lo que se relaciona con fecha de ingreso, estancias, coste de éstas, etc., poniendo dichos directores en conocimiento de la Inspección general de Sanidad todo lo resuelto concerniente a esta particular.

Dios guarde vuestra ilustrísima muchos años. Madrid, 27 de Mayo de 1918. — García Prieto.

Señores gobernadores civiles de todas las provincias.»

Idioma francés ó inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 29

A las cuatro menos cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Grotzard.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Hacienda.

Jura el cargo un señor senador.

Ruegos y preguntas

El señor García Molinas solicita se conceda exámenes extrordinarios a los estudiantes que por estar enfermos no lo han hecho.

El señor García Vaquero dirige un ruego interesando la pronta presentación del proyecto de ley sobre el Cuerpo de secretarios municipales.

El ministro de la Gobernación ofrece estudiar el asunto y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se procede a la elección de Comisiones permanentes, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidencia, Estado y Asuntos de Africa. Señores marqueses de Cenete, Valdeleñas y Barzan-Ilina, Ranero, conde de Albay, Allendesalazar, Ugarte, Linares Rivas, Martín Pardo, Pérez Caballero, Gullón, Campión, marqués de Valero y conde de Fuenclara.

Fomento

Conde del Asalto, Prado y Palacio, Tetuain, marqués de Alonso Martínez, Seda, conde de Bernardo, Sánchez de Toca, Marqués de Portago, Gullón Dabau, Cabetón, Chalbant, Castro Artego, Melgares, Zorrilla y Santa Cruz.

Se señala el orden del día para el viernes y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul, los ministros de Estado y Guerra.

Los escaños casi vacíos y escasa concurrencia en las tribunas.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

Ruegos y preguntas

Un señor diputado de la minoría nacionalista pregunta al ministro de Gracia y Justicia si se ha previsto ya la vacante de oficial de Sala de la tercera del Supremo, sacada a concurso el 12 de Marzo de 1918.

Tampoco se ha previsto una vacante existente en la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Dirige después otro ruego al comisario de Abastecimientos sobre la incautación de trigo.

El señor Veciana habla de la crisis vinícola que se siente en la provincia de Tarragona, y pide se tase el azufre y sulfato de cobre.

La Mesa promete trasladar el ruego al ministro, y el de Estado aprovecha el ruego del señor Veciana para comunicar a la Cámara el resultado de las gestiones entabladas por el Gobierno español con el francés sobre el régimen de la exportación.

El Estado francés se quedará, según lo estipulado, con el 40 por 100 del vino importado, quedando el 60 por 100 restante al libre comercio español, sin sujeción a requisito alguno.

La Cámara muestra su satisfacción por el resultado satisfactorio de las gestiones del Gobierno.

El señor García Sánchez se ocupa de las inmoralidades que se cometen en las Comisiones mixtas de reclutamiento en lo que se refiere a la declaración de inútiles para el servicio militar de muchos mozos que se hallan en perfectas condiciones de prestarlo, y le contesta el ministro de la Guerra prometiendo enterarse de la denuncia.

El señor Portela se interesa por el aumento de sueldo a los funcionarios de la Judicatura, contestándole el ministro de Gracia y Justicia declarando es propósito del Gobierno de que antes de que se cierran las Cortes se apruebe el proyecto que a eso hace referencia, y que él ha enviado ya al ministro de Hacienda el presupuesto de su departamento, en el que ya está incluido el aumento que ha pedido el señor Portela.

El señor Nougés expon: su temor de que surjan dificultades en la exportación de vinos a Francia y de que los permisos no sean concedidos con perfecta equidad.

Le contesta el ministro de Estado y explica ampliamente el alcance de la medida.

ORDEN DEL DÍA

Los sucesos de Agosto

El seño. Besteiro se ocupa de los sucesos acaecidos en la Cárcel Modelo de Madrid, y dice que los motivos de los establecimientos penales español es tienen por motivo la mala administración de estos establecimientos, y buena prueba de ello es que, desaparecida ésta y puesta la emienda, los motivos no han vuelto a surgir.

Desde el tendido

Novillada -Seis bichos de don Pablo Benjumea-Espadas; Méndez y Dominguín

Bien venidos seáis, apreciables y modestos artistas; hacernos el señaldísimo favor de no sentirnos palmazos en las taen s que ejecutéis; no nos amarguéis la existencia las, dos horitas que dure el testejo, que ya bastante amargados estamos, el que más y el que menos, con la enfermedad de moda, con la nota del médico en «lonaanza», y los precios de las medicinas y hasta de los limones a la vista.

Mas ahora en la Plaza de Toros ¡quién se ocupa de tales «pequeñeces»!

Sabrán ustedes que el espada Valerito no puede torear por estar atacado del «soldadito de Nápoles», lo cual que nos estrodea la combinación, pues éramos muchos los que hoy veníamos a verle; en fin, paciencia y al toro, que sale

PRIMERO

Castaño, largo, feo de cornamenta y regular de estatura.

Méndez sale a torear con deseos de agradar. Toreo como es debido y al final es aplaudido.

Y el torillo sin excederse, toma las cuatro varas reglamentarias, arrea tres tumbos y no mata más que el tiempo.

En los quites, animados y alegres los chavales. Méndez metió la tela con oportunidad a la caída de un picador al descubierto.

El susodicho Méndez coge los palos, y primeramente, de dentro a fuera clava, dos magníficos pares. (Ovación.) Al cuarto prendió otro par estupendo, muy fino y llegando admirablemente. (Ovación.)

Empieza el muleteo con la izquierda, dando un buen pase, y otro lo mismo iniciando un natural; cambia de mano, y da unos muletezos vistosos, entre ellos dos de rodillas escalofriantes.

Se perfiló recto, se perfiló bien, entrando por uvas con coraje y fe.

Y da un pinchazo en hueso superior. (Palmas.) Nueva entrada y una hasta el puño superiorísima. (Ovación y vuelta.)

SEGUNDO

Negro, gordito de edad y corto de defensas. Corretea por la pista sin prestar gran atención a los capotazos que le dan.

Dominguín desplega el manto, y los primeros lances son clase «guasarapa», después se emienda y da unas verónicas muy buenas. (Oles y palmas.)

Dominguín, muy alegre en las quitaduras, torea el muchacho por gozonas, en una ocasión con bastante lucimiento. (Palmas.) Méndez hace cosas bonitas en sus respectivos quites y también es aplaudido. ¡Alegría!

Cadenas y Vito banderillean por lo mediano.

Con el pase del Celeste Imperio comienza Dominguín la faena de muleta, que la continúa con pasacillos por alto, por la cara y trincherillas, que gustan a la galería, a un no.

Se marca dos molinetes, para la galería también, y luego, atacando con coraje, sacude una excelente estocada que mata sin puntilla, saliendo el nene suspendido por el sobco. (Ovación y vuelta.)

TERCERO

Negro, listón, bragado caretó, feito y jovencito.

El novillero se va al primer montado sin saber lo que hace, engañado y propina un batacizo al del castoreño.

Como el animal se niega por completo a tomar la cuarta vara, se le condena a fuego. Ciertero al herir y pesenado tres pollos.

Añajo y Torerías banderillean con miedo escandaloso con cosas feas.

Y en cualquier parte colocan los palitos; que os den diez reales...

El joven Méndez muletea con la indispensable mano de cobrar; cuatro o seis pasacillos de

barredera y al asunto, dando un pinchazo sin soltar.

Cogida de Méndez

Unos pases más, y en los terrenos del 8 ataca recto y receta una magnífica estocada, siendo cogido y derribado, metiéndole el toro la cabeza por la espalda.

Las asistencias se lo llevan a la enfermería y el toro cae sin puntilla.

CUARTO

Berrendo, un verdadero novillo (sin exagerados puñales; sacé haciendo ascos a todos; no me gusta tan poco.

Dominguín que se queda de amo del «patio» y de toda la vecindad, veroniquea con lucimiento y arte, y en algunos lances ¡ay! con vistas al hule. (Palmas.)

Hace todos los quites, tirando de repertorio; unos rematándolos de pie con estilo y firmeza, y otros de rodillas, con valentía, elegancia y vist; es aplaudidísimo.

El novillo tiene más de manso que de bravo, se deja pegar a regañalientes, librándose de los cohetes por una de esas cosas raras que llaman casualidades, lo cual quiere decir que admitió cuatro puyazos y que dió dos caídas; y no dando lugar a bajas en los jamegos.

Casares y un tal Prieto nos divierten un rato en el tercio de banderillas; los dos parece que se han puesto de acuerdo para baderillear mal, y ¡vaya si se salen con la suya, sobre todo Prieto, que «pa» mí que en su vida se las ha visto mas gordas...

De nuevo empuña los trastos de matar Dominguín, y como los hombres, vaise a su «nemigo con la escalinata en la mano zurda; pero su intento fracasa», el bicho no le acude y cambia de mano, dando con la derecha unos pasacillos de castigo, valiente y hasta temerario.

Arrancando no muy bien que digamos, suelta una estocada baja. (Palmas y vuelta.)

QUINTO

Negro, más «genete» que el anterior y no pertenece a Benjumea.

Codicioso el bicho, toma cuatro varas; pero escaso de poder, no derriba mas que una vez, sin causar defunción es cabalares.

Dominguín, oportuno y trabajador en los quites.

Añajo y otro artista, de cuyo nombre no quiero acordarme, colocan los palos de ordenanza, y a otra cosa.

Vito está demasiado incansable toda la tarde, toreado a tontas y a locas, por lo que le dan lo suyo en más de una ocasión.

Dominguín muletea por la cara, pero con valentía y arte, dando algunos pases buenos. Atacando bien suelta un pinchazo en heseo (Palmas.)

Después, entrando de verdad, arrea una estocada hasta la bola que hace rodar al bicho inmediatamente. (Ovación grande y petición de or-ja.)

Parte facultativo

Durante la lidia del tercer toro ha ingresado en esta enfermería el espada Emilio Méndez con una herida de asta de toro en la región lumbar del lado derecho, de unos diez centímetros de profundidad, al parecer, lidión que le impide continuar la lidia.—Doctor, Mateo Milano.

SEXTO

POR TELÉFONO

Colorado, levantado de púa, nouillo verdad; presentase corretón. Sobresaliente espada Toreri, causa risa público en dos capotazos que dá.

Bicho cáese arena, débil de patas. (Pitos.) Debiera haber tomado Emulsió Scott...

Sacando fuerzas flaquea, voluntariosillo, toma cuatro picotazos, desmonta una vez y mata una jeca.

Cadenas par en el bajo izquierda; Vito uno en el principal y otro en ídem Cadenas.

Dominguín, faena corta, cuatro pasacillos alifio para estocada sin soltar, entrando de largo; pinchazo feo, estimulándose pie izquierdo, pisadura de la res; otro pinchazo feo; sin querer toro, se cae y puntillero aprovecha, dando puntilla.

Dominguín quiere pasar enfermería co-jeando.

CACHETE

SUCESOS

La influencia del cine. Intento de robo en un estanco

Luis Valbuena, dueño del estanco situado en la calle de Serrano, número 66, se hallaba ayer tarde tranquilamente detrás del mostrador de su establecimiento en espera de parroquianos, cuando de pronto vió entrar a un desconocido, que amenazándole con un revólver, le dijo con voz poco tranquilizadora: «Venga todo el dinero y los valores, pero pronto.»

El estanco, asustado, dió gritos de auxilio, y el caco, al ver frustrada la «combin», echó a correr, pero fué detenido y conducido a la Comisaría, donde confesó el hecho, declarando llamarse Antonio Martínez Jiménez, de veintidós años, domiciliado en la calle de la Parada, 7, dependiente de ultramarinos y actualmente sin colocación.

«El distinguido» joven se encuentra a estas horas en el «chalet» de la Moncloa.

Suicidio

Félix Burgos, de veintinueve años, que habitaba en la calle de Santa María, 17, se arrojó desde un balcón del piso tercero de la citada casa a la calle, quedando muerto en el acto.

Según parece, y aunque se ignoran los motivos de tal determinación, el interfecto hablaba hace días de poner fin a su vida.

«Las bravías»

Amalia Carballo, fué detenida por haber golpeado brutalmente a Julia Fernández Anguita, con cillada en la calle de Álvarez, número 20, produciéndola dolores contusivos en el vientre, estando la agredida en el octavo mes de gestación.

Herido grave

En la estación de Atocha, en el muelle de pequeña velocidad, se le cayó encima parte de la carga de un carro a Mauricio Vaquero Torres, de cuarenta y cuatro años, que habita en la calle de Olivares, 3 (Punto de Vallecás), sufriendo graves lesiones en el pie izquierdo, de las que fué curado en el botiquín de la estación, pasando después al Hospital provincial.

Un lio que se evapora

Francisco Barbadó Ruiz, de veintitrés años de edad, sin domicilio en esta Corte por haber llegado anoche a Madrid procedente de Carmona, ha denunciado que en las inmediaciones del río Manzanares le asalaron tres desconocidos que se apoderaron de un lio de ropa que llevaba, dejándole abandonado en las márgenes de nuestra caudalosa vía fluvial.

ESPECTACULOS

ODEON.—A las 7 y 11. Una aventura amorosa de Donnini.

COMICO.—A las 10.30. Su Alteza baila wals.

A las 7. ¡Mi granada! (estreno).

REINA VICTORIA.—A las 6.45. Los trovadores

A las 10.45. La mujer ideal.

INFANTA ISABEL.—(Compañía Antoniana) A las 7. La casa de los pájaros.

A las 10.30. La aventura del coche.

ZAZUELA.—A las 10.30. La revoltosa y La canción del olivo.

A las 6.30. La revoltosa y Alma de Dios.

MARIN.—A las 6.45. El terror de las mujeres y El principe soñado.

A las 10.30. De Madrid al infierno y El principe soñado.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID «Sindicato de Publicidad.»—Barbieri, 8.

feñers y Alemania prosiguieron virtualmente durante tres años y medio. El punto capital del proyecto era el establecimiento de bases submarinas a lo largo de las costas irlandesas...

Provincias

Catástrofe en el astillero de la Constructora

FERROL 30.—En el astillero de la Constructora ha ocurrido un grave suceso. En aquel centro se están construyendo varios buques, entre ellos el nuevo trasatlántico «Cristóbal Colón»...

En la Basílica del Pilar.—Robo importante

ZARAGOZA 30 (8 m.).—De la Basílica del Pilar se han llevado los ladrones unos cuantos kilos de plomo, procedente de 1.600 arandelas que servían para adorno de la barandilla...

La Policía encontró varios kilos de plomo en una trapería y el dueño de ésta reconoció como vendedor del metal a Manuel Pelicer, otro servidor de la Basílica, que también fue detenido.

Tasa de la carne

BARCELONA 29 (11.35 n.).—La Comisión de subsistencias ha fijado el precio a que debe venderse la carne en esta capital, lo cual terminará con la anarquía que ha venido reinando hasta aquí...

Muerto por un rayo

BARCELONA 29 (11 n.).—De Castellar del Vallés dicen que una chispa eléctrica cayó en la casa de campo llamada «Cam Rieras», matando al mozo Pedro Camprudí...

Viaje del gobernador

BARCELONA 30.—El gobernador de esta capital ha marchado a Madrid, despidiéndole en la estación distinguidas personalidades. Ha manifestado que marcha a Madrid para acompañar a sus hijas al campo...

Entierro del ex director de «El Progreso»

BARCELONA 30.—El entierro del señor Pi Ferrer, que se ha verificado ayer tarde, ha dado lugar a varios incidentes, por oponerse los elementos radicales que fueran al entierro sacerdotes...

Robo escandaloso

BARCELONA 30 (11.35 m.).—En una fábrica de horquillas establecida en San Feliú de Llobregat, aprovecharon los ladrones la noche, en que queda sin vigilancia la fábrica, y se llevaron, después de desarmarlos, un motor, la maquinaria y sus accesorios...

Revista de comisario

La revista de comisario del mes de Junio la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación: Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionados de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

LA GUERRA

Según los comunicados oficiales, la progresión alemana, aunque contenida vigorosamente en diversos puntos, sigue en otros, claro que sometida al flujo de los combates y al desarrollo de las nuevas operaciones. Los aliados, no obstante, se muestran absolutamente optimistas...



Oficiales y soldados del regimiento que defendió Crivesnes.

Frente occidental Gigantesca batalla

PARIS 30.—La batalla ha continuado sin descanso durante la noche. Nuestras tropas siguen manteniéndose energicamente en los límites Oeste de Soissons, de donde el enemigo no ha podido desembocar...

PARIS 30.—Las tropas francesas aferradas a la salida al Oeste de Soissons, han impedido por ese lado todo progreso de los alemanes. Al Sur, los franceses mantienen vivamente la orilla izquierda del Crise.

PARIS 30.—Continúan los combates en el sector de Tonalé. También en el sector de Adamiño aumentó el fuego de artillería. Rechazamos varios ataques enemigos contra nuestras posiciones al Sur del puerto de Prešina.

PARIS 30.—El teniente coronel Rousset dice en La Liberté: «Aunque nuestras fuerzas se veían obligadas ayer a retroceder, resulta evidente que en conjunto el avance enemigo se hace ahora con mayor entidid».

PARIS 30.—Por el Sur de la Fere-Tardenois avanzamos, combatiendo hacia el Marne. Comunicados ingleses LONDRES 30.—Durante la noche, el enemigo atacó la fuerte posición conocida como Camino A, al Norte de Festubert...

LONDRES 30.—Ayer realizaron las tropas francesas al Este del lago de Dickeseusch una afortunada operación, de la que resultó una mejora en nuestra posición de ese sector. En el resto del frente británico no hay nada que señalar, aparte de la actividad artillera por ambas partes.

Nosotros no perdimos ninguno. Durante la jornada, se arrojaron cinco toneladas de bombas sobre los terrenos de municiones y acantonamientos cerca de Armenières. Los bombardeos continuaron durante la noche del 29 al 30...

Frente italoaustriaco

COLTANO 30.—Acciones intermitentes de artillería en Giudicaria, en el valle de Lagarina, en el valle de Arsa y en la meseta de Asiago. Las obras de defensa y varios movimientos del enemigo fueron bombardeados eficazmente por nuestras baterías.

PARIS 30.—El teniente coronel Rousset dice en La Liberté: «Aunque nuestras fuerzas se veían obligadas ayer a retroceder, resulta evidente que en conjunto el avance enemigo se hace ahora con mayor entidid».

Ecos diversos El cañón «Paris»

PARIS 30.—El bombardeo de la región parisiense con el cañón de largo alcance ha continuado hoy.

Lo que dicen de los turcos

LONDRES 30.—Los periódicos rusos dicen que los turcos se han apoderado de Alexandropol y marchan sobre Bulfra, situada en la frontera persa.

Censuras a Austria

BERNA 30.—El periódico alemán Deutscher Kurier publica una crítica contra Austria por no haber empezado la ofensiva en Italia para ayudar la ofensiva alemana en occidente.

Ferocidad alemana

ZURICH 30.—En Kiel se ha librado una batalla que ha durado cuatro días, entre tropas alemanas y polacas. La carnicería de las tropas polacas realizada por los alemanes después de haber agotado sus municiones los polacos ha provocado en Polonia una manifestación sangrienta.

Optimismo inglés

LONDRES 30.—La impresión que reina en Círculos bien informados es que el ataque alemán está muy lejos de estar exhausto. La nota principal reflejada en los periódicos de esta mañana es una confianza ilimitada en el generalísimo francés.

Explosión en una fábrica

COPENHAGUE 30.—Comunican de Magdeburgo que ha habido una explosión en la gran fábrica de Griesheim que ha destruido los depósitos de municiones y que ha causado la muerte de nueve personas, resultando también 13 heridos.

En las Repúblicas

LISBOA 30.—El secretario de Estado de Hacienda prepara un decreto creando un impuesto sobre las ganancias de guerra. El Gobierno publicará en breve un decreto, creando Tribunales especiales para juzgar su mariamente a los elementos que pretendan alterar el orden público.

La fiesta del Corpus

Con gran solemnidad se ha celebrado ayer tarde a las seis y media la tradicional procesión del Corpus. Saló de la Santa Iglesia Catedral, figurando en ella el clero regular y secular, las Asociaciones y Cofradías piadosas y las autoridades.

El sol, castizamente madrileño, no podía faltar a dar brillantez a esta fiesta, y la mujer contribuyó con su presencia al mayor esplendor del acto, contemplando el desfile de la procesión en los balcones y en las aceras de las calles marcadas en el itinerario.

La muchedumbre se encamó después hacia los paseos de la Castellana y Recoletos, alegre, riente, sin preocupaciones de ninguna clase. Madrid no pierde su característica. Ese número de atacados nos parecía esta tarde una especie de mal género propalada por algún guasón.

Ministerio de Estado

Nota oficial.—Buque desaparecido La Gaceta de ayer publicó la siguiente noticia del Ministerio de Estado: «El señor ministro de Su Majestad en Copenhague participa a este Ministerio que la Casa armadora del barco «Martha» participa que desde el 23 de Agosto último no tiene noticia de dicho buque ni de su tripulación...

UNA BODA

En Cartagena, en la iglesia de Santa María de Gracia, celebróse el enlace de la distinguida y bella señorita María de las Mercedes Gómez Herrera con el primer maquinista naval don Risieri Barisou Bressau.

SANTANDER 26.—El segundo oficial del «U-56», que está internado en este puerto, ha dicho que se encontraba en Ostende el día que los ingleses ejecutaron su «raída».

«El U-39»

Dice el periódico France, del 23 de Mayo de 1918: «La entrada en el puerto de Cartagena del submarino alemán «U-39», que desde hace tres o cuatro días retiene la atención de la Prensa española, no es, como se sabe, un hecho nuevo».

«El U-56» SANTANDER 26.—El segundo oficial del «U-56», que está internado en este puerto, ha dicho que se encontraba en Ostende el día que los ingleses ejecutaron su «raída».

Los submarinos alemanes en España «El U-39» Dice el periódico France, del 23 de Mayo de 1918: «La entrada en el puerto de Cartagena del submarino alemán «U-39», que desde hace tres o cuatro días retiene la atención de la Prensa española, no es, como se sabe, un hecho nuevo».

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos el miércoles, el de hoy publica las siguientes: Caballería Destinos.—Suboficial, don Juan Saragat Goñi, a Cazadores de Almansa.

Se concede el retiro al coronel de Infantería don Fernando Sánchez Roca, al teniente coronel don José Lozano, al teniente coronel de Artillería don José Robert y al oficial comandante de Fortificación don Bernardo Saiz.

Se dictan disposiciones sobre el llamamiento de 47 sargentos que son las vacantes de segundos tenientes que les corresponde en Artillería. Idem 114 para Infantería, 15 para Caballería y seis para Sanidad militar.

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de «Académico profesor» de la Real Academia de Jurisprudencia, al teniente auditor de tercera don Miguel Gamba.

Queda sin efecto el ingreso en Intervención del sargento don Vicente Villarejo. Se desestiman instancias sobre reinganchos de sargentos de Artillería don Eduardo Sánchez y don Pedro Martín, al músico de primera don Arturo López y al de tercera don Antonio Carrillo.

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de «Académico profesor» de la Real Academia de Jurisprudencia, al teniente auditor de tercera don Miguel Gamba.

Queda sin efecto el ingreso en Intervención del sargento don Vicente Villarejo. Se desestiman instancias sobre reinganchos de sargentos de Artillería don Eduardo Sánchez y don Pedro Martín, al músico de primera don Arturo López y al de tercera don Antonio Carrillo.

Los submarinos alemanes en España «El U-39»

Dice el periódico France, del 23 de Mayo de 1918: «La entrada en el puerto de Cartagena del submarino alemán «U-39», que desde hace tres o cuatro días retiene la atención de la Prensa española, no es, como se sabe, un hecho nuevo».

En menor de dos años este es el sexto sumergible que penetra en los puertos de la Península ibérica. Pero en tanto que los primeros tenían la audacia de presentarse bien para remitir una carta autógrafa del Kaiser al Rey Alfonso, bien para avituallarse, los otros no aparecen ahora más que para buscar un refugio como consecuencia de las averías que los pusieron en la imposibilidad de continuar sus campañas de piratería.

«El U-56» SANTANDER 26.—El segundo oficial del «U-56», que está internado en este puerto, ha dicho que se encontraba en Ostende el día que los ingleses ejecutaron su «raída».

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de «Académico profesor» de la Real Academia de Jurisprudencia, al teniente auditor de tercera don Miguel Gamba.



Alpino francés condecorado con la Legión de honor.